AVANCES EDUCATIVOS SANTO DOMINGO. S.A.S. NIT. 901.131.572-1

COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE CARRERA 72 P No. 38 A-17 SUR. BARRIO LUCERNA. LOCALIDAD DE KENNEDY DE BOGOTÁ

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN Y MANUAL INTERNO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE HABEAS DATA

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	3
ALCANCE	4
TÍTULO I – MARCO NORMATIVO Y GENERAL	4
I.1 APLICACIÓN	4
I.2 DEFINICIONES	5
I.3 PRINCIPIOS	6
TÍTULO II – POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN	7
II.1 RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	8
II.2 TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y SU FINALIDAD	
II.2.1 TRATAMIENTO DE DATOS PÚBLICOS, SEMIPRIVADO Y PRIVADOS FINALIDADES	
II.2.1.1 FINALIDADES GENERALES:	8
II.2.1.2 FINALIDADES PARA LOS VISITANTES	9
II.2.1.3 FINALIDADES PARA LOS EMPLEADOS	10
II.2.1.4 FINALIDADES PARA PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y ASESORES	11
II.2.1.5 FINALIDADES PARA PADRES DE FAMILIA¡Error! Marcador no d	
II.2.2 TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES	11
II.2.3 TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES DE EDAD	12
II.3 DERECHOS DE LOS TITULARES Y DEBER DE INFORMACIÓN	13
II.4 ÁREA RESPONSABLE Y/O ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSO	
II.5 PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR - ATENO PQRS	
TÍTULO III – AVISO GENERAL	
TÍTULO IV – MANUAL INTERNO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PROTEC EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	
IV.1 MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	
IV.1.1 POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD	19
IV.1.2 AUTORIZACIÓN	20

IV.1.3 AVISO DE PRIVACIDAD	21
IV.1.3.1 AVISO INTEGRAL DE PRIVACIDAD	21
IV.1.3.2 AVISO DE PRIVACIDAD PARA EL INGRESO DE VISITANTES	23
IV.1.5 PRIVACIDAD INTEGRAL CÁMARAS DE SEGURIDAD	26
IV.1.6 PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE PQRS	27
IV.2 MANUAL PARA LA SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES	27
IV.2.1 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	28
IV.2.1.1 MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA DATOS SENSIBLES	29
IV.2.2 PROCEDIMIENTO ANTE UN POTENCIAL EVENTO DE FUGA DE INFORMACIÓ DATOS	
IV.2.3 PROCESOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE D PERSONALES	
TÍTULO V – MODELOS, TABLAS Y FORMULARIOS	
V.1 TABLA DE ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	
V.2 TABLA DE VERSIONES	32
V.3 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	32
V.4 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE EMPLEADO	
V.5 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - INTERNET	
V.6 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN	38
V.7 CLÁUSULAS DE CONFIDENCIALIDAD, TRANSFERENCIA Y PROTECCIÓN DE D PERSONALES	
V.8 SOLICITUD PARA ACCEDER A LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD	42
V.9 FORMULARIO DE PQRS	44
V.10 INGRESO DE MENORES DE EDAD	44
V.11 FORMATO - TEXTO PARA INCLUSIÓN EN DOCUMENTOS, CORREOS Y PAGINAS W	
V.11.1 TEXTO GENERAL EN DOCUMENTOS CON DATOS PERSONALES	
V.11.2 TEXTO PARA CORREOS ELECTRÓNICOS	
V.11.3 TEXTO PARA DOCUMENTOS DE SOLICITUD DE DATOS PERSONALES	47

INTRODUCCIÓN

El COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, en virtud de su condición de responsable de tratamiento de datos personales obtenidos en el marco de la función como institución educativa de carácter privado y conforme a la normatividad Colombiana de protección de datos personales, presenta el siguiente manual que tiene como objeto definir los lineamientos generales y dar cumplimiento a las políticas internas del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, además de regular los procedimientos y mecanismos de control que se deben seguir para el correcto manejo, tratamiento y protección de la información que obtenga en virtud de los servicios que adquiera o solicite cualquier persona natural y/o jurídica con el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, este manual pretende crear un sistema organizacional para el manejo de todo tipo de información recogida en bases de datos de las personas que tienen algún tipo de relación comercial con el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, tales como padres de familia, acudientes, estudiantes, empleados, contratistas, proveedores, acreedores, visitantes y en general toda persona jurídica o natural.

Como es de público conocimiento, la privacidad de la información de cada individuo es fundamental para preservar los derechos fundamentales contenidos en la Constitución Política de 1991, así lo previó el legislador que en la exposición de motivos de la Ley 1581 de 2012 señaló lo siguiente:

"La presente ley tiene por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la constitución política, los principios y disposiciones contenidas en la presente ley serán aplicables a los datos personales registrados en cualquier soporte que los haga susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada la presente ley aplicará al tratamiento de datos personales efectuado en territorio colombiano o cuando al responsable del tratamiento o encargado del tratamiento no establecido en territorio nacional le sea aplicable la legislación colombiana en virtud de normas y tratados internacionales."

Esta preocupación es entendida por el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, como una obligación y un compromiso con todas aquellas personas cuyos datos personales maneja, de allí nació la importancia de crear esta política, la cual ponemos a su disposición y esperamos que sea un elemento de consulta para garantizar sus derechos, pero también para comprender hasta donde llegan los mismos, cuando se trata de solicitudes para acceder a la información de otras personas vinculadas directa o indirectamente con el colegio.

ALCANCE

Estas políticas aplican para todos los padres de familia, acudientes, estudiantes proveedores, asesores contables, asesores legales, visitantes, personal temporal e invitados, así como para los empleados y todos aquellos, quienes hagan uso de los recursos y servicios prestados por el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE; lo que incluye recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, transmisión y/o transferencia, salvo en los casos exceptuados por la Ley.

Nuestra Política de Tratamiento de Datos y el Manual Interno de Políticas y Procedimientos para la Protección y Tratamiento de Datos Personales, brinda la garantía y seguridad sobre cualquier clase de dato recopilado por nuestro colegio, cumpliendo con las directrices legales establecidas en la Ley 1581 del 2012 y demás normas vigentes y complementarias que traten y regulen esta materia, logrando de esta manera que todas las personas se sientan confiadas a la hora de suministrar información al COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE y sepan lo que esté hace con los datos suministrados.

TÍTULO I MARCO NORMATIVO Y GENERAL

I.1 APLICACIÓN

El presente manual de políticas y procedimientos para la protección y el tratamiento de datos personales del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, se aplica al tratamiento de datos personales que no se encuentren excluidos de modo expreso por la Ley.

Se excluyen de la aplicación de la Ley las siguientes bases de datos:

- Bases de datos mantenidas en ámbitos exclusivamente personales o domésticos (siempre que no vayan a ser suministradas a terceros, caso en el cual, se deberá informar y solicitar autorización del titular).
- Bases de datos y archivos relacionados con seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección y monitoreo de lavado de activos o actividades de financiación del terrorismo.
- Bases de datos y archivos de información periodística y otros contenidos editoriales.
- Bases de datos y archivos regulados por el régimen de hábeas data financiero y crediticio.
- Bases de datos relacionadas con censos de población y vivienda.

I.2 GLOSARIO

El COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, interpretara y aplicara, siempre que se encuentren plasmados en sus Políticas de Tratamientos de Datos Personales los términos que a continuación se definen, así:

- **Autorización:** Consentimiento previo (o concurrente) expreso e informado del titular para autorizar y permitir el Tratamiento de sus datos personales.
- Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de la información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- Base de datos: Organización de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- Dato público: Dato calificado como tal según los mandatos de la ley o la Constitución. Entre otros, son los datos relativos al estado civil de las personas, su oficio o profesión, su calidad de comerciante o servidor público. Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas o boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento. Vale la pena aclarar que, para efectos de la normativa sobre protección de datos personales, el encargado del tratamiento es un tercero, ajeno a la empresa. Por lo que no debe confundirse con el empleado que al interior de la organización es quien administra la base de datos, este último no es un encargado del tratamiento en los términos de la ley. Se aclara que no necesariamente se debe tener un encargado del tratamiento.

- Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- Tratamiento de Datos: El tratamiento de los datos es cualquier operación sobre los datos personales, como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión, entre otros.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación u operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- Transferencia: Actuación que tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de estos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

I.3 PRINCIPIOS

Para el desarrollo y aplicación del tratamiento de datos personales, el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, seguirá los siguientes principios rectores:

- **Principio de finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima y ésta siempre debe ser informada al Titular.
- Principio de libertad: El Tratamiento solo puede realizarse con el consentimiento previo (o concurrente) expreso e informado del Titular. Se debe precisar que los datos personales no pueden ser obtenidos o divulgados sin autorización, salvo que la Ley o las autoridades así lo permitan u ordenen.
- Principio de veracidad o calidad: Se debe procurar que la información objeto del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Los datos personales deben obedecer a situaciones reales, deben ser ciertos, de tal forma que se encuentra prohibida la Reproducción de datos falsos o erróneos.
- **Principio de transparencia**: Se debe garantizar que el titular pueda obtener en cualquier momento y sin restricciones información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- Principio de acceso y circulación restringida: El tratamiento no puede ser irrestricto y seguirá estrictamente a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales. Por tanto, salvo que se traten de datos públicos, los datos no

podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación, salvo que el acceso sea controlable para que el mismo sea restringido solo a los titulares y terceros autorizados.

- Principio de seguridad: El tratamiento se debe realizar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que permitan otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Principio de confidencialidad: Las personas que realicen el tratamiento deben garantizar la reserva de la información que no tenga la naturaleza de pública, incluso después de finalizada la labor del Tratamiento.
- Principio de necesidad y proporcionalidad: Los datos personales registrados en las bases de datos, deben ser los estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades del tratamiento informadas al titular. En tal sentido, deben ser adecuados, pertinentes y acordes con las necesidades para los cuales fueron recolectados.

TÍTULO II POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN

De acuerdo con la normatividad vigente y la Superintendencia de Industria y Comercio, los responsables y los encargados del tratamiento de datos personales, tienen la obligación de contar con las Políticas de Tratamiento de la Información, cuyo contenido básico es el siguiente:

- Nombre o razón social, domicilio, dirección, correo electrónico y teléfono del responsable del tratamiento de los datos.
- Tratamiento al cual serán sometidos los datos y finalidad de este cuando no se haya informado mediante aviso de privacidad.
- Derechos que tiene el titular de la información.
- Persona o área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos ante la cual el titular de la información puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y/o revocar la autorización.
- Procedimiento para que los titulares de la información puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización.
- Fecha de entrada en vigencia de la política de tratamiento de la información y período de vigencia de la base de datos.

Cualquier cambio sustancial en las políticas de tratamiento de datos personales debe ser comunicado oportunamente a los titulares de una manera eficiente, antes de implementar las nuevas políticas.

La política de tratamiento de información personal debe ser puesta en conocimiento de los titulares. Para ello, el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, podrá utilizar documentos, formatos electrónicos, medios verbales o cualquier otra tecnología, siempre y cuando garantice y cumpla con el deber de informar al titular.

II.1 RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

La Ley 1581 de 2012, por medio de la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales en Colombia y el Decreto 1377 de 2013, tienen aplicación a los datos personales que se encuentren registrados o depositados en cualquier base de datos que los haga susceptible de tratamiento.

Como responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, por medio de este manual de políticas y procedimientos para la protección y el tratamiento de datos personales, determina los principios y las bases fundamentales sobre las cuales se llevará a cabo dicho tratamiento, en el desarrollo de su objeto social.

Razón Social: COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE

Representante Legal vigente: CLARA INÉS BURBANO TORRES, identificada con cédula de ciudadanía número 52.070.459 de Bogotá D.C.

Dirección de correspondencia: CARRERA 72 P No. 38 A-17 SUR.BARRIO LUCERNA DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY DE BOGOTÁ D.C.

Email: clburbano@colegiosantodomingo.edu.co

Celular actual 316 685 17 87

II.2 TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y SU FINALIDAD.

II.2.1 TRATAMIENTO DE DATOS PÚBLICOS, SEMIPRIVADOS, PRIVADOS Y SUS FINALIDADES

Los Datos Personales administrados por el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, serán recolectados, almacenados, circulados, suprimidos, compartidos, actualizados, transmitidos, transferidos y usados, para los siguientes propósitos o finalidades:

II.2.1.1 FINALIDADES GENERALES:

 Cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y demás normas vigentes y complementarias que traten y regulen está materia.

- Controlar el acceso al COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, así como establecer medidas de seguridad, incluyendo el establecimiento de zonas de videovigilancia.
- Permitir el acceso a la información y datos personales a terceros contratados por el colegio para llevar a cabo procesos de educación propios de la actividad que desarrolla el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE.
- Atender, dar respuesta y llevar el control de las consultas, PQRS que se presenten ante el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE; dar traslado a los encargados de solucionarlas en caso de ser requerido; colaborar con las autoridades y demás entidades pertinentes, cuando sea necesario ante un requerimiento o PQRS.
- El manejo interno y/o cumplimiento de obligaciones derivadas de las actividades educativas.
- Transmitir los Datos Personales a terceros encargados del tratamiento, para la ejecución o cumplimiento de las finalidades descritas en esta Política, en especial, procesamiento de la información y datos personales en gestión educativa, entre otros, o cuando ello sea necesario para el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales y el desarrollo de las operaciones del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE.
- Cualquier otra actividad de naturaleza similar y/o complementaria a las anteriormente descritas que sean necesarias para desarrollar el objeto social del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE o para fines internos administrativos.
- Implementar las medidas de salud y seguridad industrial necesarias para el ingreso a las instalaciones del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE.

II.2.1.2 FINALIDADES PARA LOS VISITANTES

Además de las finalidades enunciadas en el numeral anterior, los Datos Personales de los visitantes del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, serán recopilados, usados, almacenados, actualizados, transmitidos y/o transferidos con las siguientes finalidades, según aplique:

- Acceder a los servicios e instalaciones del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE.
- Hacer seguimiento de las Bases de Datos como seguridad y control de las personas que utilizan los espacios de las áreas comunes del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE.
- Tener control de las partes interesadas en el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, para fines internos administrativos.

II.2.1.3 FINALIDADES PARA LOS EMPLEADOS:

Pese a que el Colegio Santo Domingo Bilingüe para la fecha de creación de este Manual cuenta con empleados propios, es consciente que las dinámicas de las necesidades pueden hacer necesaria otro tipo de contratación, por lo que tiene dispuesta una estructura de archivos en la que se almacenarán eventualmente las hojas de vida, los contratos firmados, los permisos, las licencias y todos aquellos documentos donde se incluirá información personal de los aludidos empleados, tales como nombres, números de documentos, direcciones, teléfonos fijo, celular y correo electrónico, entre otros.

Así pues, además de las finalidades generales enunciadas, los Datos Personales de los empleados del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE que eventualmente se traten, serán recopilados, usados, almacenados, actualizados, transmitidos y/o transferidos con las siguientes finalidades, según aplique:

- Cumplir con las disposiciones contenidas en el Código Sustantivo del Trabajo con sus normas afines y el Reglamento Interno de Trabajo.
- La celebración, ejecución y terminación del contrato de trabajo.
- Entregar referencias laborales.
- Administrar y operar, directamente o por conducto de terceros, los procesos de selección y vinculación de personal, incluyendo la evaluación y calificación de los participantes, la verificación de referencias laborales y personales y la realización de estudios de seguridad.
- Desarrollar las actividades propias de la gestión de recursos humanos, tales como nómina, afiliaciones a entidades del sistema general de seguridad social, actividades de bienestar, salud ocupacional y ejercicio de la potestad sancionatoria del empleador.
- Realizar los pagos necesarios derivados de la ejecución del contrato de trabajo y/o su terminación y de las demás prestaciones sociales a que haya lugar de conformidad con la ley aplicable.
- Contratar beneficios laborales con terceros tales como seguros de vida, gastos médicos, entre otros.
- Notificar a contactos autorizados en caso de emergencias durante el horario de trabajo o con ocasión del desarrollo de este.
- Capturar fotografías y videos para medios impresos como carnés o informes de gestión.
- Planificar actividades empresariales.
- Realizar capacitaciones.

- Transferir y/o Transmitir la información recolectada cuando ello sea necesario, para el desarrollo de las operaciones, gestión de nómina y/o cumplimiento de alguna obligación contractual del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE.
- Realizar las afiliaciones de su núcleo familiar al sistema de seguridad social y caja de compensación, lo que puede incluir la recolección de datos de menores de edad que, aunque son sensibles, deben tratarse para el cumplimiento de un fin mayor como el acceso a la salud y la recreación.

II.2.1.4 FINALIDADES PARA PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y ASESORES:

Además de las finalidades generales enunciadas, los Datos Personales de los proveedores del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, serán recopilados, usados, almacenados, actualizados, transmitidos y/o transferidos con las siguientes finalidades, según aplique:

- La ejecución de la relación comercial o contractual que sostenga el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, con sus proveedores, contratistas y asesores, derivada de la prestación de servicios o suministro de bienes, ya sea a través de contratos u órdenes de compra y exigir el cumplimiento de esta.
- Registrarlo como proveedor o contratista en las bases de datos y los sistemas de información del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE.
- Contactarlo para efectos del cumplimiento o ejecución de la relación contractual.
- Procesar pagos, expedir o solicitar facturas e información relacionada con estas.
- Tratar los datos de los empleados y contratistas que utilice para la ejecución de la Relación Contractual, cuando sea necesario para la ejecución de esta.
- Reportar los datos personales a las autoridades competentes (especialmente tributarias) que así lo requieran.

II.2.2 TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

De acuerdo con los términos de la Ley, existen diferentes categorías de datos personales. Por tanto, el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, considera de gran importancia acoger, materializar y reconocer la existencia, alcance y contenido del concepto de dato sensible.

De conformidad con la Ley, los datos sensibles son aquellos cuyo uso indebido puede generar la discriminación o marginación de su titular, tales como:

• El origen racial o étnico del titular.

- La orientación política del titular.
- Las convicciones religiosas o filosóficas del titular.
- La pertenencia a sindicatos, ONGS, organizaciones de derechos humanos, que promuevan intereses políticos o grupos de oposición Información relativa a la salud del titular.
- La inclinación sexual del titular.
- Datos biométricos del titular (incluidas huellas, fotos y videos).

El COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE entiende que, de acuerdo con la regla general, el tratamiento de datos sensibles está prohibido por la Ley, salvo en los siguientes casos:

- Cuando el titular ha autorizado expresamente el tratamiento.
- Cuando el tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular.
- Cuando el tratamiento sea efectuado por una fundación, ONG, asociación o cualquier organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical.
- El tratamiento sea necesario para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- El tratamiento obedezca a una finalidad histórica, estadística o científica. En este caso, se deben suprimir las identidades de los Titulares.

Por tal razón, se hará recolección de datos sensibles en los casos en los que se considere que es absolutamente necesario por razones inherentes a la naturaleza del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE o por transparencia y cuando la recolección se haga de acuerdo con las finalidades contenidas en el numeral **II.2.1** del presente documento, contando para ello con las autorizaciones del titular necesarias para tal fin.

II.2.3 TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES DE EDAD

El Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, siempre que no se trate de datos de naturaleza pública. No obstante, el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, tiene en cuenta que la Ley no impone una prohibición absoluta del tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, pues ello daría lugar a la negación de otros derechos superiores de esta población como el de la seguridad social en salud, interpretación que no se encuentra conforme con la Constitución. De lo que se trata entonces, y lo que se procurará con el tratamiento de datos personales de menores, es de reconocer y asegurar la plena vigencia de todos los derechos fundamentales de esta población, incluido el hábeas data y la seguridad misma del menor dentro de las áreas del colegio.

En conclusión, los datos de los niños, niñas y adolescentes pueden ser objeto de tratamiento por parte del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, siempre y cuando no se ponga en riesgo la prevalencia de sus derechos fundamentales e inequívocamente se responda a la realización del principio de su interés superior, cuya aplicación específica devendrá del análisis de cada caso en particular y cuando aplique se solicitará la autorización de dichos datos a un adulto responsable del menor.

En todo caso, se hará recolección de datos de menores de edad en los casos en los que se considere que es absolutamente necesario y cuando la recolección se haga con las finalidades contenidas en el numeral **II.2.1** del presente documento, contando para ello con las autorizaciones necesarias por parte del responsable del menor.

II.3 DERECHOS DE LOS TITULARES Y DEBER DE INFORMACIÓN

Para cumplir con el deber de información, se manifestará de modo expreso a los titulares que sus derechos son:

- Derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- Derecho a solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento.
- Derecho a solicitar información respecto al uso que se le ha dado a sus datos personales.
- Derecho a presentar quejas ante el Colegio y/o la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Derecho a revocar total o parcialmente la autorización otorgada o la supresión de los datos.
- Derecho a acceder de forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

Estos derechos serán respetados a cada uno de los titulares de la información por parte del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, de acuerdo con las previsiones plasmadas en la presente Política y en el Manual Interno de Políticas y Procedimientos para la Protección y el Tratamiento de Datos Personales.

II.4 ÁREA RESPONSABLE Y/O ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Teniendo en cuenta las definiciones de responsable y encargado del tratamiento de datos personales de la Superintendencia de Industria y Comercio, el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, designa a la rectora para que en adelante asuma en adición a sus otras funciones, la de garantizar la protección de datos personales a los titulares y darles

trámite oportuno a sus solicitudes. Por tanto, el área de rectoría será la responsable al interior del Colegio de adoptar, implementar y cumplir las directrices de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas vigentes y complementarias que traten y regulen esta materia.

No obstante lo anterior, la rectora para el manejo de algunas de las bases de datos usadas, autoriza el acceso a los siguientes encargados: a) Para el manejo de las cámaras de seguridad, se habilita al personal de seguridad de la empresa contratada para tal fin, con el único propósito de usarlas en el marco de sus obligaciones y previa autorización de la rectora para la reproducción o grabación de videos, en cumplimiento de los preceptos legales y además al personal de Rectoría debidamente facultado para ello. b) Para fines contables, el contador(a) y sus auxiliares, el rector, o delegado y c) Para procesos administrativos, el administrador y el equipo de Rectoría.

II.5 PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DEL TITULAR EN ATENCIÓN DE PQRS

Para efectos de PQRS – Preguntas (Consultas), Quejas, Reclamos y Sugerencias, el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, habilitará un medio para que los titulares, sus herederos o representantes, verifiquen la existencia de información personal que se encuentre registrada en las bases de datos (establecidas y descritas en el LIBRO II.2 – TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DE ESTE, consulten el tratamiento que se le ha dado a dicha información, conozcan las finalidades que justifican este tratamiento y soliciten la actualización, rectificación o supresión de estos datos personales.

Recuerde que los PQRS no deben ser anónimos ya que automáticamente serán anulados, adicionalmente se deberán completar todos los espacios de diligenciamiento, bien sea el buzón físico ubicado en la Recepción o al correo electrónico: clburbano@colegiosantodomingo.edu.co (adjuntando la información que debe tener un PQRS).

Los formatos de PQRS físico y digital, cuenta con el siguiente aviso informativo: "Al diligenciar este formato de PQRS usted está autorizando el tratamiento de sus datos personales conforme a nuestro Manual de Políticas y Procedimientos para la Protección y el Tratamiento de Datos Personales. Recuerde que no debe ser anónimo ya que su PQRS automáticamente será anulado, y deberá completar todos los espacios de diligenciamiento".

Un PQRS completo debe aclarar que los datos suministrados en dicho derecho de petición se dan con el respectivo permiso, exclusivo para dicho fin. Este PQRS para ser

aceptado oportunamente y dentro de los tiempos establecidos debe contener, por lo menos:

- Identificación del titular y del reclamante (en caso de que no sea el mismo titular).
- Descripción de los hechos que dan lugar al PQRS.
- Dirección física o electrónica de notificación.
- Documentos y anexos que se pretendan hacer valer en el curso del PQRS.
- Petición u objeto del PQRS.

La información se deberá proporcionar en su integridad y se debe conservar prueba de la atención efectiva al PQRS.

Todas las consultas (P) y solicitudes (S) deben realizarse bajo el modelo PQRS en el buzón físico ubicado en la recepción del Colegio o al correo electrónico (adjuntando toda la información que debe tener un PQRS) y deben ser atendidas en un plazo que no sea superior a diez (10) días hábiles contados a partir del día en que se reciba la solicitud, siendo éste el primer día del término. Si no fuera posible atender la consulta en el tiempo indicado, se deberá informar al interesado cuáles son los motivos de la demora y se debe señalar la fecha en que se dará respuesta a la consulta. De cualquier manera, la nueva fecha no puede ser superior a cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del término de diez (10) días.

La solicitud de información contenida en los videos de seguridad bajo el modelo de PQRS debe realizarse llenando ambos formatos (formato PQRS) y de acuerdo con lo establecido en el Capítulo V.5 del Manual Interno de Políticas y Procedimientos para la Protección y el Tratamiento de Datos Personales denominado – Privacidad Integral – Cámaras De Seguridad.

Las personas a las que se les podrá suministrar la información son:

- Los titulares, sus causahabientes o sus representantes legales.
- Las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Los terceros autorizados por el titular o por la Ley.

El COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE implementará las medidas necesarias para garantizar que el acceso a la información se permita después de verificar la identidad del interesado. El acceso se otorgará de manera gratuita, sencilla y ágil. Así mismo, se permitirá la posibilidad de rectificar y actualizar los datos.

Por otra parte, todas las quejas y reclamos (QR) deberán hacerse bajo el modelo de PQRS, en el buzón físico ubicado en la recepción del colegio al correo electrónico clburbano@colegiosantodomingo.edu.co (adjuntando toda la información que debe tener un PQRS), para determinar los días de plazo que se tienen para responder un derecho de petición. Como la norma no hace ninguna distinción entre días hábiles o calendario, aplicaremos lo que dice el artículo 62 de la ley 4 de 1913 y, en consecuencia, se entiende que se hace referencia a días hábiles. El COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, tiene la obligación legal de atender derechos de petición, y cuenta con los siguientes plazos para hacerlo según lo dispone el Código Contencioso Administrativo.

Los derechos de petición o PQRS serán atendidos en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recepción. Cuando son peticiones de documentos y de información se responderá dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su recepción, si en ese lapso no se ha dado respuesta al peticionario, se entenderá, para todos los efectos legales, que la respectiva solicitud ha sido aceptada y, por consiguiente, la Rectora ya no podrá negar la entrega de dichos documentos al peticionario, y como consecuencia las copias se entregarán dentro de los tres (3) días siguientes. Si no fuera posible atender la queja o reclamo en el término indicado, se informarán los motivos al interesado y se indicará la fecha en que se dará respuesta. En todo caso, la nueva fecha no puede ser superior a ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento inicial del término de quince (15) días. Previo a dar trámite a cualquier queja o reclamo, se debe verificar la identidad del reclamante, quien debe ser el titular, sus herederos o su representante. Si el reclamante no es ninguna de las personas indicadas anteriormente, no se tramitará el reclamo.

Si se presenta una reclamación, pero la misma está incompleta, es decir, si le hacen falta elementos esenciales para darle el debido trámite, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo se deberá solicitar al interesado para que subsane la reclamación. Si transcurren diez (10) días luego de enviada la solicitud sin que el reclamante subsane la reclamación, se entenderá que ha desistido de la misma.

Previo a dar trámite a cualquier PQRS, se debe verificar la identidad del reclamante, quien debe ser el titular o su representante. Si el reclamante no es ninguna de las personas indicadas anteriormente, no se tramitará el reclamo.

Si se recibe un reclamo, pero no se tiene la competencia para resolverlo, se deberá enviar el mismo a quien corresponda en un término no mayor a dos (2) días hábiles y se informará al interesado de dicha situación.

Cuando se solicite la supresión de datos, la misma no podrá realizarse cuando:

- Sea una obligación legal o contractual conservar dichos datos.
- Conservar los datos sea imprescindible para salvaguardar los intereses del titular o el interés público.
- La supresión dificulte o entorpezca el ejercicio de las funciones de las autoridades administrativas o judiciales.

Cuando se solicite la revocatoria de la autorización, es preciso que el interesado informe con precisión si la revocatoria es total o parcial. La revocatoria de la autorización es parcial cuando el interesado manifiesta que desea revocar el tratamiento de datos personales para ciertas finalidades específicas como, por ejemplo, publicitarias si a ello hubiere lugar. La revocatoria de la autorización es total cuando se solicita que se detenga el tratamiento de datos personales para todas las finalidades autorizadas.

Es importante aclarar que, por temas de seguridad para el colegio es indispensable contar con la base de datos de los padres de familia, acudientes, profesores, residentes, empleados, proveedores y contratistas, si no se autoriza, ni suministra la información solicitada para su registro en las bases de datos del colegio, deberá llegarse a un acuerdo entre el titular y el área responsable del tratamiento, ya que esto podrá entorpecer las labores administrativas y contables.

II.6 LEGISLACIÓN APLICABLE Y VIGENCIA

Las políticas y los procedimientos contenidos en el presente documento y en el Manual subsiguiente, han sido elaboradas teniendo en cuenta los artículos 15 y 20 de la Constitución Política, la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, los Decretos Reglamentarios 1727 de 2009, 2952 de 2010 y el Decreto Reglamentario parcial No 1377 de 2013 y las Sentencias de la Corte Constitucional C – 1011 de 2008, y C - 748 del 2011.

Tanto las Políticas aquí desarrolladas como el Manual Interno de Políticas y Procedimientos para la Protección y el Tratamiento de Datos Personales del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE rigen a partir del 31 de marzo de 2021 y dejan sin efectos los reglamentos o manuales especiales que se hubiesen podido adoptar por instancias administrativas anteriores.

La información personal sometida al tratamiento por parte del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, tendrá una vigencia razonable y debe conservarse en las bases de datos físicas y digitales pertinentes, durante el tiempo que sea necesario hacerlo

según los criterios del colegio, atendiendo las finalidades debidamente autorizadas y que justificaron su tratamiento.

El tiempo de conservación de la información personal en las bases de datos del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, debe atender los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información, sin embargo, también es necesario resaltar que estos datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera, para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.

TÍTULO III AVISO GENERAL

De acuerdo con lo establecido en Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, entidad privada con ánimo de lucro debidamente registrada de acuerdo con las normas vigentes en Colombia, con domicilio en Bogotá, ubicado en la Carrera 72 P No. 38 A – 17 Sur. Barrio Lucerna de la Localidad de Kennedy de Bogotá D.C., email: clburbano@colegiosantodomingo.edu.co; informa que a la fecha ha recolectado y procesado datos personales de terceros para asuntos inherentes al ejercicio de la prestación del servicio de educación. Estos datos incluyen identificación, contacto, correo electrónico, información corporativa de terceros, fotos y videos, entre otros.

Con el propósito de continuar con el tratamiento de datos personales de conformidad con la legislación nacional, el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, ha establecido una Política de Tratamiento de Datos Personales, en la cual los titulares podrán encontrar los derechos que les asisten y los procedimientos para ejercerlos y que está disponible para consultar en la rectoría o puede ser solicitada en el correo electrónico clburbano@colegiosantodomingo.edu.co. En caso de no estar de acuerdo con el tratamiento de datos personales, el titular podrá solicitar, en cualquier momento, su corrección, actualización o eliminación siguiendo el procedimiento de PQRS (TÍTULO PREGUNTAS, **PROCEDIMIENTOS** PARA QUEJAS, RECLAMOS SUGERENCIAS - PQRS), el cual podrá depositar en el buzón físico ubicado en la Recepción del Colegio o al correo electrónico clburbano@colegiosantodomingo.edu.co (adjuntando toda la información que debe tener un PQRS).

TÍTULO IV MANUAL INTERNO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Para articular las Políticas enunciadas en el Título II del presente documento, el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE ha creado el presente manual, con el cual pretende guiar

tanto a nuestros padres de familia, acudientes, estudiantes, visitantes y proveedores, como a nuestros empleados para dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios y por tanto hacer un uso eficiente y seguro de los datos que tratamos día a día en cumplimiento de nuestra misión como una institución educativa que ofrece servicios en sus instalaciones.

Por tal razón y por cuestiones metodológicas, el Manual se estructurará en 2 partes, siendo la primera de ellas la correspondiente a los Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales y la segunda, los Procedimientos para la Protección de estos datos.

Cada uno de ellos contiene la descripción de los mecanismos previstos por el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, para que los titulares de la información conozcan la finalidad para la cual sus datos están siendo usados en cada área de la institución y más importante aún, que medidas de seguridad hemos implementado para que nuestros titulares puedan tener la confianza de saber que sus datos están seguros con nosotros.

No obstante, lo anterior, si de la lectura integral del documento se suscitan dudas referentes al contenido de este, los invitamos para que nos contacten en el correo electrónico clburbano@colegiosantodomingo.edu.co, el cual ha sido dispuesto para que todos los titulares interesados, puedan hacernos conocer sus inquietudes.

IV.1 MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Mediante la implementación de este manual al interior del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, se establecen los procedimientos que deben ser atendidos tanto por el responsable y sus empleados, como por los encargados que realizan el tratamiento de las diferentes bases de datos que se tengan al momento de la entrada en vigencia de la Política y las que se generen con posterioridad.

Por lo tanto, los procedimientos aquí establecidos están orientados a lograr una protección efectiva del derecho de habeas data y, en consecuencia, en el colegio con las Políticas, debe ser considerado como obligatorio por todos aquellos con quienes el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, mantiene una relación contractual, comercial, laboral o cualquiera que involucre el manejo de datos personales.

IV.1.1 POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD

Todo empleado, profesor, asesor, contratista y/o tercero vinculado al COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, debe firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación de información. Lo anterior implica guardar reserva cuando lo determine la ley y que la

información conocida por todo funcionario, contratista o tercero, en ninguna circunstancia ni durante ni después de prestar servicios o trabajar con algún tipo de contrato en el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE deberá ser revelada por ningún medio electrónico, verbal, escrito u otro, ni total ni parcialmente, sin contar con previa autorización del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE. La firma del compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información se deberá realizar antes de otorgarse los permisos de ingreso a los sistemas de información y la información misma del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE (almacenada en medio físico o digital).

Ver documento – Acuerdo de confidencialidad y no divulgación de la información.

Lo anterior no es óbice para que a futuro se adopten otras medidas necesarias, tales como la de incluir la cláusula de confidencialidad en los contratos de los empleados y en el reglamento interno de trabajo, así como cláusulas de confidencialidad y de protección de datos personales en los contratos suscritos con aquellos contratistas que manejen información personal y especialmente en los contratos firmados con contadores, proveedores que por la connotación de su función, tienen acceso a una vasta cantidad de información.

IV.1.2 AUTORIZACIÓN

Siempre que vaya a realizar tratamiento de datos personales, el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, requerirá la autorización previa (o concurrente) e informada del titular. La mencionada autorización debe ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior, ya sea un medio físico o electrónico.

No se necesita la autorización del titular para el Tratamiento cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública, administrativa o judicial en ejercicio de sus funciones.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- El tratamiento de datos que se realice para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

Al momento de solicitar la autorización del titular, el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, le informará de manera clara y expresa:

El tratamiento de los datos y su finalidad.

- Si se trata de datos sensibles o de menores de edad, el derecho a decidir si se suministra o no la información solicitada.
- Los derechos que le asisten como titular.
- La identificación, dirección física o electrónica y teléfono del responsable del tratamiento.

El COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE conservará copia y prueba del cumplimiento del deber de información, así como del cumplimiento del deber de solicitar la autorización del titular.

IV.1.3 AVISO DE PRIVACIDAD

El aviso de privacidad es una comunicación¹ generada por la Rectora en su calidad de responsable y dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual, se informa acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento que le serán aplicables, la forma de acceso a las mismas y las finalidades del tratamiento. Este debe contener: **a.** identidad, domicilio y datos de contacto del responsable; **b.** el tratamiento al cual serán sometidos y finalidad de este; **c.** Los mecanismos dispuestos por el responsable para que el titular conozca la Política de Tratamiento.

Por tanto, el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, puede contar con el aviso de privacidad integral o con los avisos de privacidad que considere pertinentes por cada proceso en el que recoja información. Así pues, para los efectos prácticos se desarrollará el siguiente:

IV.1.3.1 AVISO INTEGRAL DE PRIVACIDAD

A continuación, se presentará el Aviso de Privacidad Integral del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE:

"AVISO INTEGRAL DE PRIVACIDAD"

El presente Aviso de Privacidad establece los términos y condiciones en virtud de los cuales el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, con NIT. 901.098.347-1 con domicilio en Bogotá, ubicado en la Carrera 72 P No. 38 A-17 Sur de Bogotá, efectuará tratamiento a sus datos personales.

En tal sentido, podrá recolectar, almacenar, usar, transferir, transmitir, circular, suprimir, y en general, realizar tratamiento para los siguientes fines: **1. TRATAMIENTO Y FINALIDAD**. Los datos

.

¹ Verbal o escrita

personales recolectados por el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, serán usado para los siquientes fines: 1. FINALIDADES GENERALES: a. Cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012; b. Controlar el acceso al Colegio, así como establecer medidas de seguridad, incluyendo el establecimiento de zonas de video vigilancia; c. Permitir el acceso a la información y datos personales a terceros contratados por el colegio para llevar a cabo procesos la actividad que desarrolla el Colegio. d. Atender, dar respuesta y llevar el control de las consultas, PQRS que se presenten ante el Colegio: dar traslado a los encargados de solucionarlas en caso de ser requerido: colaborar con las autoridades, aseguradoras y demás entidades pertinentes, cuando sea necesario ante un requerimiento o PQRS. e. El manejo interno y/o cumplimiento de obligaciones derivadas de las actividades de vigilancia, control y seguridad. f. Transmitir los Datos Personales a terceros Encargados del tratamiento, para la ejecución o cumplimiento de las finalidades descritas en esta Política, en especial, procesamiento de la información y datos personales en la gestión administrativa, contable y financiera, entre otros, o cuando ello sea necesario para el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales y el desarrollo de las operaciones del Colegio. q. Cualquier otra actividad de naturaleza similar v/o complementaria a las anteriormente descritas que sean necesarias para desarrollar el objeto social del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE o para fines internos administrativos. h. Implementar las medidas de salud y seguridad industrial necesarias para el ingreso a las instalaciones del Colegio. 2 FINALIDADES PARA LOS VISITANTES: a. Acceder a los servicios e instalaciones del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE b. Hacer seguimiento de las Bases de Datos como seguridad y control de las personas que utilizan los espacios de las áreas comunes del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE c. Tener control de las partes interesadas del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, para fines internos administrativos.3. FINALIDADES PARA LOS EMPLEADOS: a. Cumplir con las disposiciones contenidas en el Código Laboral con sus normas afines y el Reglamento Interno de Trabajo. b. La celebración, ejecución y terminación del contrato de trabajo. Entregar referencias laborales. c. Administrar y operar, directamente o por conducto de terceros, los procesos de selección y vinculación de personal, incluyendo la evaluación y calificación de los participantes, la verificación de referencias laborales y personales y la realización de estudios de seguridad. d. Desarrollar las actividades propias de la gestión de recursos humanos, tales como nómina, afiliaciones a entidades del sistema general de seguridad social, actividades de bienestar, salud ocupacional y ejercicio de la potestad sancionatoria del empleador. e. Realizar los pagos necesarios derivados de la ejecución del contrato de trabajo y/o su terminación y de las demás prestaciones sociales a que haya lugar de conformidad con la ley aplicable. f. Contratar beneficios laborales con terceros tales como seguros de vida, gastos médicos, entre otros. g. Notificar a contactos autorizados en caso de emergencias durante el horario de trabajo o con ocasión del desarrollo de este. h. Capturar fotografías y videos para medios impresos como carnés o informes de gestión. i. Planificar actividades empresariales. j. Realizar capacitaciones. K. Transferir y/o Transmitir la información recolectada cuando ello sea necesario, para el desarrollo de las operaciones, gestión de nómina y/o cumplimiento de alguna obligación contractual del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE I. Realizar las afiliaciones de su núcleo familiar al sistema de seguridad social y caja de compensación, lo que puede incluir la recolección de datos de menores de edad que, aunque son sensibles, deben tratarse para el cumplimiento de un fin mayor como el acceso a la salud y la recreación. M. acceso a la salud y la recreación. 4. FINALIDADES PARA PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y ASESORES: a. La ejecución de la relación comercial o contractual que sostenga el Colegio con sus proveedores, contratistas y asesores, derivada de la prestación de servicios o suministro de bienes, ya sea a través de contratos u órdenes de compra y exigir el cumplimiento de esta. b. Registrarlo como proveedor o contratista en las bases de datos y los sistemas de información del Colegio. c. Contactarlo para efectos del cumplimiento o ejecución de la Relación Contractual. d. Procesar pagos; expedir o solicitar facturas e información

relacionada con estas. **e.** Tratar los datos de los empleados y contratistas que utilice para la ejecución de la Relación Contractual, cuando sea necesario para la ejecución de esta. **f.** Reportar los datos personales a las autoridades competentes (especialmente tributarias) que así lo requieran.

Le recordamos que como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar o eliminar sus datos y en el caso que sea procedente, revocar la autorización otorgada para su tratamiento.

Si requiere más información sobre nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales, podrá solicitarla al correo electrónico clburbano@colegiosantodomingo.edu.co

De igual manera, si desea presentar una consulta, reclamo o petición de información relacionada con la protección de datos personales, lo podrá hacer en la oficina de Rectora ubicada en la Carrera 72 P No. 38 A – 17 sur. Barrio Lucerna. Localidad de Kennedy de Bogotá D.C. o al correo clburbano @colegiosantodomingo.edu.co

IV.1.3.2 AVISO DE PRIVACIDAD PARA EL INGRESO DE VISITANTES

Se recomienda que a través de un hablador u otro mecanismo visible que debe ubicarse en la recepción donde se solicitan los datos a los visitantes, se fije el siguiente aviso:

"AVISO DE PRIVACIDAD

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas vigentes y complementarias que traten y regulen esta materia, es responsable del tratamiento de sus datos personales.

Los datos personales que el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE le solicitará son los siguientes: nombres, apellidos y documento de identidad. Estos datos personales serán usados para los siguientes fines:

- 1. Controlar el ingreso y salida de quienes laboran en el Colegio y los visitantes de este.
- 2. Garantizar la seguridad de las personas y las instalaciones.
- 3. En caso de atención de emergencias.
- 4. Atender solicitudes internas por parte de la unidad que autoriza el ingreso.
- 5. En el caso de ser requerida por una autoridad competente.

Le recordamos que, como titular de la información, tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar o eliminar sus datos y en el caso que sea procedente, revocar la autorización otorgada para su tratamiento.

Si requiere más información sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, podrá solicitarla al correo electrónico clburbano@colegiosantodomingo.edu.co

De igual manera, si desea presentar una consulta, reclamo o petición de información relacionada con la protección de datos personales, lo podrá hacer en la oficina de Rectora de la Carrera 72 P No. 38 A – 17 sur. Barrio Lucerna. Localidad de Kennedy de Bogotá D.C. o al correo clburbano @colegiosantodomingo.edu.co

IV.1.4 DEBERES DE LOS RESPONSABLES Y ENCARGADOS

El COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, cumplirá los siguientes deberes de acuerdo con la calidad que ostente respecto al tratamiento de estos en cada caso concreto:

COMO RESPONSABLE	COMO ENCARGADO
Garantizar al Titular el derecho al hábeas data.	Garantizar al Titular el derecho al hábeas data.
Solicitar y conservar copia de la autorización	Conservar la información bajo condiciones de seguridad idóneas.
Informar al Titular sobre la finalidad del Tratamiento y los derechos que le asisten.	Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos.
Conservar la información bajo condiciones de seguridad idóneas.	Actualizar la información reportada por los responsables dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo
Garantizar que la información que se suministre al encargado sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.	Tramitar las consultas y reclamos dentro de los términos de la Ley.
Actualizar la información, comunicando oportunamente al encargado todas las novedades respecto de los datos que previamente se le hayan suministrado y adoptar medidas para que la información se mantenga actualizada.	Adoptar el presente Manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la Ley.

Rectificar la información cuando sea incorrecta e informar al encargado.	Registrar en la base de datos la leyenda <i>"reclamo en trámite"</i> en los términos de la Ley.
COMO RESPONSABLE	COMO ENCARGADO
Únicamente proporcionar al Encargado datos cuyo Tratamiento esté autorizado.	Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez se haya notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
Exigir al Encargado el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.	Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo ha sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
Tramitar las consultas y reclamos dentro de los términos de la Ley.	Permitir el acceso a la información únicamente a personas que pueden tener acceso a ella.
Adoptar el presente Manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la Ley.	Informar a la autoridad de protección de datos (Superintendencia de Industria y Comercio) cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y exista riesgo para la información de los Titulares.
Una vez se haya presentado reclamación, informar al Encargado cuando determinada información se encuentre en reclamación por parte del titular o interesado.	Cumplir con las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
Informar al Titular sobre el uso dado a sus datos personales.	
Informar a la autoridad de protección de datos (Superintendencia de Industria y Comercio) cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y exista riesgo para la información de los Titulares. Cumplir con las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.	

IV.1.5 PRIVACIDAD INTEGRAL CÁMARAS DE SEGURIDAD

Para efectos de seguridad, seguimiento y control de las personas que utilizan los espacios de los salones y áreas comunes del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE y dentro de las finalidades descritas en el TITULO II.2 – TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DE ESTE, se cuenta con sistema de vigilancia de cámaras de seguridad ubicadas estratégicamente, por distintas zonas del colegio, las cuales cuentan con una señalización informativa que señala lo siguiente:

"ZONA VIDEOGRABADA. Usted está siendo videograbado por las cámaras de seguridad del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE con domicilio en Bogotá y ubicado en la Carrera 72 P No. 38 A – 17 sur. Barrio Lucerna. Localidad de Kennedy de Bogotá D.C. Las imágenes captadas por las cámaras de videovigilancia serán utilizadas para su seguridad y de las personas que nos visitan. Para más información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro aviso de privacidad integral y nuestra política de tratamiento de Datos en el correo electrónico clburbano @colegiosantodomingo.edu.co.

Si es visitante, estudiante, padre de familia, acudiente o hace parte del equipo de trabajo del *COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE*, recuerde que debe seguir los procedimientos y firmar un formato predeterminado por el colegio solicitando acceder a las cámaras de seguridad, indicando la fecha de solicitud, la fecha del video al cual desea tener acceso, la hora, el motivo y quién realiza la solicitud.

De acuerdo con la normatividad legal vigente, el *COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE*, entrega copias de los videos de seguridad únicamente con una orden judicial vigente.

Recuerde que no es obligación del *COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE* aprobar su solicitud, no obstante, lo anterior la misma será atendida de la manera más oportuna y asertiva posible, de acuerdo con el tipo de solicitud y su prioridad (determinada por el colegio), si es prioritario, importante o regular.

- ✓ **Importante:** Para el caso de solicitudes formuladas por autoridades competentes que requieran de video para documentar casos de hurto, robo o agresiones personales en el *COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE*, se responderá la solicitud dentro de las 24 horas hábiles siguientes, según la urgencia.
- ✓ Prioritario: Para el caso de solicitudes que incluyan video para documentar casos de hurto, robo o agresiones personales en el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, se responderá la solicitud en un tiempo máximo de 2 a 48 horas.

✓ Regular: Para el caso de solicitudes que, por los sucesos descritos, no impliquen un delito, se responderá el requerimiento en un tiempo máximo de 5 días hábiles.

Cuando las autoridades competentes soliciten acceder a los videos de las cámaras, también deberán seguir con el procedimiento interno de acuerdo con la prioridad del motivo de la solicitud y sin infringir la normatividad legal vigente. Adicionalmente el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, habilitará un medio para que dichas solicitudes sean verificadas y atendidas oportunamente. Para cualquier pregunta (inquietud), queja, reclamo o sugerencia, recuerde que puede hacerlo bajo el modelo de PQRS en el buzón físico ubicado en la Recepción 0 al correo electrónico clburbano@colegiosantodomingo.edu.co (adjuntando toda la información que debe tener un PQRS).

IV.1.6 PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE PQRS

Para efectos de PQRS – Preguntas (Consultas), Quejas, Reclamos y Sugerencias, el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, aplicará el procedimiento contenido en el Capítulo II.5 de las Políticas de Seguridad de la información que hacen parte del presente documento.

Para tal fin, el interesado deberá remitir su PQRS al correo electrónico *clburbano* @*colegiosantodomingo.edu.co* o introducirlo en el buzón físico ubicado en la Recepción y una vez se verifique la procedencia y que no existe suplantación, se atenderá la PQRS mismo en los tiempos previstos en el Capítulo señalado.

No olvide que un PQRS completo debe aclarar que los datos suministrados cuentan con el respectivo permiso, exclusivo para dicho fin. Este PQRS para ser aceptado oportunamente y dentro de los tiempos establecidos debe contener, por lo menos:

- Identificación del titular y del reclamante (en caso de que no sea el mismo titular).
- Descripción de los hechos que dan lugar al PQRS.
- Dirección física o electrónica de notificación.
- Documentos y anexos que se pretendan hacer valer en el curso del PQRS.
- Petición u objeto del PQRS.

IV.2 MANUAL PARA LA SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

La Ley 1581 de 2012 no solo impone a los responsables del tratamiento de la información manifestar al titular las finalidades de la recolección de datos y los derechos que le asisten, sino además que este mismo responsable debe realizar dicho tratamiento con

las medidas de seguridad necesarias y en especial cuando se trate del tratamiento de datos sensibles.

Por tal razón, para la Rectora del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE en calidad de responsable del tratamiento, es una prioridad no solo cumplir con esta obligación, sino además dar a conocer tanto a nivel interno (empleados propios y/o contratados) como a nivel externo (titulares), las condiciones que se dispensara en desarrollo del tratamiento de sus datos personales, no solo por razones de confiabilidad, sino para ir mejorando día a día los procesos y procedimientos con el fin de ofrecer un mejor servicio y cumplir con la normatividad vigente.

IV.2.1 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, adoptará todas las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean indispensables para dotar de seguridad sus bases de datos, evitando su adulteración, pérdida, consulta y acceso no autorizado o fraudulento.

Entre otras, las medidas de seguridad adoptadas incluyen, pero no se limitan a:

- Establecimiento de confidencialidad con la información de los estudiantes y padres de familia, por todo el tiempo que sea necesario.
- Establecimiento de con los empleados propios y/o contratados, más allá de la duración misma del contrato - Acuerdo de confidencialidad y no divulgación de la información. Lo anterior con el fin de contar con soportes legales que permitan disuadir y proceder en caso de fugas de información por parte del personal del colegio.
- Implementación de procesos de seguridad de la información que contiene datos personales, para verificar la identidad de las personas que acceden a la información ya sea de manera física o electrónica.
- Actualización de los procesos de seguridad de la información para adaptarlas a la normatividad vigente cuando aplique, la descripción de alguna normatividad legal vigente como la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013 se encuentra contenida en la matriz legal del SG – SST.
- Acceso restringido a la oficina de rectoría y seguridad de acceso a la oficina y los archivos con llaves.
- Fijación de claves de seguridad de conocimiento exclusivo del personal de Rectora, las cuales se cambian con periodicidad trimestral.
- Retiro de credenciales y cambio de clave cuando ocurren cambios de personal. A nivel
 físico también se realizan cambios de llaves cuando existe cambio del personal que
 tiene a su cargo el manejo de estas o cuando hay indicios de un incorrecto uso de
 estas.

- Envío de correos masivos como circulares u otras comunicaciones, usando la opción de copia oculta CCO, con el fin de que los destinatarios no puedan acceder a las direcciones de correo electrónico de los demás.
- Realización de Backus de la información contable una vez al mes, proceso liderado por el Contador del colegio.
- Realización de una auditoría anual para lo cual la Rectora podrá contratar un Asesor Externo, en la cual debe verificarse si las condiciones de seguridad en la que son guardadas las bases de datos físicas y digitales son idóneas y si el personal está cumpliendo con las Políticas de Seguridad y el contenido del Manual. A partir de esto, se elaborará un informe en el que se registrarán las falencias y se elaborará un Plan de mejoramiento tendiente a minimizar las amenazas y mejorar la gestión.

IV.2.1.1 MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA DATOS SENSIBLES

Como se describió en forma previa, el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, maneja información sensible por razones absolutamente necesarias y solo ocurre en los siguientes casos:

A. Imágenes y Videos de las Cámaras de Video vigilancia – Son las imágenes de seguridad tomadas por las cámaras instaladas en las distintas áreas del Colegio para prestar seguridad a las instalaciones. La información de estas imágenes y videos se encuentra en los DVR de propiedad del Colegio y a los que solo se tiene acceso con autorización previa de la rectora, los cuales cuentan con capacidad de conservación de archivos de veinte (20) días. Así mismo las imágenes en tiempo real son monitoreadas por el personal de seguridad del colegio en la portería, la cual cuenta con acceso restringido al público.

IV.2.2 PROCEDIMIENTO ANTE UN POTENCIAL EVENTO DE FUGA DE INFORMACIÓN DE DATOS

Para efectos de este manual, deberá entenderse como un potencial evento de fuga de información, cualquier incidente de sustracción, uso o revelación de información personal de padres de familia, acudientes, estudiantes, empleados, proveedores o contratistas, no autorizada y que comprometa la seguridad, integridad y confidencialidad de esa información, creando un riesgo para el interesado.

A manera de ilustración pueden considerarse como fuga de información, entre otros, alguno de los siguientes escenarios:

- Un empleado o contratista que accede a la información de un estudiante, padre de familia, acudiente, empleado o contratista por fuera del ejercicio de sus funciones laborales o luego de su desvinculación con el colegio.
- La pérdida o hurto de un computador que contenga información personal no protegida o sin encriptar.
- Información personal de padre de familia, empleado o contratista enviada por error a un fax o dirección de correo electrónico errónea.

Cualquier potencial evento de fuga de información deberá ser reportado de manera inmediata a la Rectora en su calidad de responsable de la información, procedimiento que también deberá aplicarse si la fuga involucra una situación de pérdida o hurto de un computador.

En todo caso para la Rectora, si la posible fuga de información constituye una violación a los códigos de seguridad, deberá informarlo a la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia o a la Fiscalía General de la Nación, una vez analizada la situación anómala.

IV.2.3 PROCESOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE DATOS PERSONALES

La Seguridad del Recurso Humano, se verifica inicialmente en la contratación (ingreso y desvinculación) del personal, el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE hace verificación de antecedentes, firma de acuerdos de confidencialidad, recepción de entregables requeridos para generar paz y salvos, entre otras solicitudes propias de los procesos de contratación. También dentro de las actividades realizadas por el colegio se incluyen capacitaciones y charlas para sensibilizar al personal en temas de seguridad de la información teniendo en cuenta los diferentes roles y responsabilidades.

Ahora bien, para la seguridad en el control de acceso a la información y a las instalaciones donde se almacenan las bases de datos mencionadas en el **CAPÍTULO II.2** de este manual y otra información del colegio, es indispensable saber qué el *COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE* tiene acceso restringido a la oficina de Rectora, es decir que la información se encuentra segura ya que quienes tienen acceso a la misma cuentan con autorización previa de la Rectora, que es la instancia responsable del tratamiento de datos personales al interior del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE y como tal es la instancia que determina la procedencia de la verificación de la información y los niveles de acceso a la misma.

Por otra parte, para asegurar la información en medio digital, los encargados de la información autorizados previamente por la Rectora tienen y manejan usuarios y contraseñas que no deben divulgarse por ningún motivo sin autorización, dichas claves tienen un nivel de seguridad aceptable y se prohíbe su reutilización luego que estas personas se desvinculen del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE Cuando se requiera realizar mantenimiento de equipos, herramientas, máquinas, documentos físicos, entre otros, que contienen información con datos personales susceptibles de tratamiento, se debe firmar el acuerdo de confidencialidad, previo al contrato o acuerdo de trabajo para realizar dichos mantenimientos. Para los mantenimientos en el contrato, acuerdo, orden de trabajo o el que aplique, se debe especificar el modo en que se llevarán a cabo dichos mantenimientos, y el personal que lo ejecutará.

TÍTULO V MODELOS, TABLAS Y FORMULARIOS V.1 TABLA DE ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Elaborado por:	Aprobado por:
JAMES RENÉ VELÁSQUEZ POLANÍA	CLARA INÉS BURBANO TORRES
Tipo de Vinculación:	Cargo:
Asesor Jurídico	Representante Legal y Rectora
Fecha:	Fecha:
31 de octubre de 2022	31 de octubre de 2022

V.2 TABLA DE VERSIONES

Número de versión:	Fecha de entrada en	Realizada por:
	vigor:	
1.0	31/10/2022	JAMES RENÉ VELÁSQUEZ
		POLANÍA

V.3 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo,				,	identi	ficado	con		_ No.
	(de	, declaro	de	manera	libre,	expresa	, inequ	iívoca e
informada	, que AU	TORIZO al (COLEGIO SAN	TO	DOMING	O BIL	INGÜE p	ara qu	e, en los
términos o	del literal	a) del artícu	llo 6 de la Ley	158	1 de 201	2 y er	n general	de la ı	misma y
demás no	rmas vige	entes y com	plementarias q	ue t	raten y re	egulen	esta ma	teria, r	ealice la
recolecció	n, almace	enamiento, u	iso, transferenc	ia, t	ransmisi	ón, circ	culación,	supres	ión, y en
general, ti	atamient	o de mis da	atos personales	s, y	si aplica	, de lo	s datos	person	ales del
menor	de	edad	[Nombre	-	del	Men	or (de	Edad]
					, incluy	/endo	datos se	ensibles	s, como
datos bior	nétricos (huellas, foto	ografías, videos	s) y	demás d	datos d	que pued	an Ileg	ar a ser
considera	dos como	sensibles of	de conformidad	cor	n la Ley,	para q	ue dicho	tratam	iento se
realice co	n el fin d	e lograr las	finalidades re	lativ	∕as a eje	cutar	el contro	l, segu	imiento,
monitoreo	, vigilanci	a y, en gene	eral, garantizar	la s	eguridad	de su	s instalad	ciones	y demás
finalidades	s estable	cidas en el	CAPÍTULO II	.2 -	- TRATA	MIEN	TO AL	CUAL	SERÁN
SOMETID	OS LOS	DATOS Y	FINALIDAD D	EE	STE de	la Pol	ítica de ⁻	Tratam	iento de
Datos Per	sonales d	el COLEGIO	O SANTO DOM	ING	O BILIN	GÜE y	otras fin	alidade	es como:

- Realizar informes estadísticos.
- Utilizar la información para la preparación, participación y desarrollo de actividades propias del Colegio.
- Analizar y medir la calidad de los servicios administrativos del Colegio.
- Hacer seguimiento contable y coordinar los procesos administrativos internos.

Declaro que conozco y acepto tanto la Política de Tratamiento de Datos como el Manual Interno de Políticas y Procedimientos para la Protección y el Tratamiento de Datos Personales del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE en su CAPÍTULO II.5 – PROCEDIMIENTOS PARA PREGUNTAS, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS – PQRS y por tanto tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se les ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos.

Declaro además que en cumplimiento de la Ley y la Política de Tratamiento de Datos del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, la información por mí proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Mediante la firma del presente documento, manifiesto que reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con

el tratamiento de mis datos personales podrá ser elevada por escrito ante el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, como responsable del tratamiento de acuerdo con el CAPÍTULO II.1 de la Política de Tratamiento de Datos Personales.

AVISO INFORMATIVO: A través del presente documento autorizo también al COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, para que en caso de que haya recolectado y tratado mis datos personales con anterioridad a la entrada en vigencia de la política de tratamiento de datos, pueda continuar con el tratamiento de estos, de acuerdo con las finalidades previstas en dicha política.

EIDMA	
FIRMA:(Quien autoriza el tratamiento de datos)	_ Huella
(
FECHA	

V.4 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE EMPLEADOS

Yo,		, ider	ntificado con	No.
,	de ,	declaro de maner	a libre, expresa	, inequívoca e
informada, que	AUTORIZO al COLEO	IO SANTO DOMIN	GO BILINGÜE, p	ara que, en los
	eral a) del artículo 6 de		7 1	
	s vigentes y compleme	•	, ,	•
	macenamiento, uso, tra		•	
,	niento de mis datos per	•	•	, ,
hijos	menores	de	edad	de
nombres				
•	os sensibles, como dat	•	•	•
	egar a ser considerado			, · ·
•	miento se realice con e	•		•
, ,	imiento administrativo	,		•
	itizar la seguridad de		0 ,	
	la realización de afilia		•	
•	n, así como las demás			
TRATAMIENT	O AL CUAL SERÁN S	OMETIDOS LOS D	ATOS Y FINALI	DAD DE ESTE
de la Política	de Tratamiento de Da	tos Personales del	COLEGIO SAN	TO DOMINGO

· Realizar informes estadísticos.

BILINGÜE y otras finalidades como:

- Utilizar la información para la preparación, participación y desarrollo de actividades propias del colegio.
- Analizar y medir la calidad de los servicios administrativos del Colegio.
- Hacer seguimiento contable y coordinar los procesos administrativos internos.

Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible por medio del manual de políticas y procedimientos de protección de datos personales del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, en su CAPÍTULO II.5 PROCEDIMIENTOS PARA PREGUNTAS, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS – PQRS, que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos.

Declaro que conozco y acepto tanto la Política de Tratamiento de Datos como el Manual Interno de Políticas y Procedimientos para la Protección y el Tratamiento de Datos Personales del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE y que la información por mí proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Mediante la firma del presente documento, manifiesto que reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de mis datos personales podrá ser elevada por escrito ante el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, como responsable del tratamiento de acuerdo con el CAPÍTULO II.1 de la Política de Tratamiento de Datos Personales del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE

AVISO INFORMATIVO: A través del presente documento autorizo también al COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, para que en caso de que haya recolectado y tratado mis datos personales con anterioridad a la entrada en vigencia de la política de tratamiento de datos, pueda continuar con el tratamiento de estos, de acuerdo con las finalidades previstas en dicha política.

FIRMA:	Huella
(
FFCHA	

V.5 AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - INTERNET

En el caso que llegue a implementarse el uso de una página Web, se recomienda que se despliegue el siguiente mensaje para dar a conocer al usuario la información:

"Al hacer clic en [Acepto] o continuar diligenciando información, el usuario manifiesta de manera expresa e inequívoca que es el legítimo titular de la información proporcionada y que la misma es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable."

Cuando se vayan a recolectar datos por Internet, se recomienda hacer uso del siguiente formato, el mismo debe ser puesto a disposición del titular antes de o a más tardar al momento en que se realiza la recolección de datos personales:

"Del mismo modo, el usuario declara de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZA al COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012 y en general de la misma, realice la recolección, almacenamiento, uso, transferencia, transmisión, circulación, supresión, y en general, tratamiento de sus datos personales, incluyendo datos sensibles, como datos biométricos (fotografías, videos) y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley, para que dicho tratamiento se realice con el fin de lograr las finalidades relativas a ejecutar el control, seguimiento, monitoreo, vigilancia y, en general, garantizar la seguridad de sus instalaciones y demás finalidades establecidas en el CAPÍTULO II.2 TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DE ESTE de la Política de Tratamiento de Datos Personales y otras finalidades como:

- · Realizar informes estadísticos.
- Utilizar la información para la preparación, participación y desarrollo de actividades propias del Colegio.
- Analizar y medir la calidad de los servicios administrativos del Colegio.
- Hacer sequimiento contable y coordinar los procesos administrativos internos.

El usuario declara que por medio del manual de políticas y procedimientos de protección de datos personales del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE en su CAPÍTULO II.5 - PROCEDIMIENTOS PARA PREGUNTAS, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS – PQRS, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se les ha dado a sus datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los mismos, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos.

El usuario declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento de Información y Manual Interno de Políticas y Procedimientos para la Protección y el Tratamiento de Datos Personales del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable al hacer clic en [Acepto] o al continuar diligenciando información, manifiesta que reconoce y acepta que, cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser ante la Rectora del Colegio como responsable del tratamiento."

V.6 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

Yo			,	identificado	con	No.
	de	,	hago parte del	COLEGIO SA	NTO DO	MINGO BILINGÜE,
en el carg	0		, o, en noml	bre del centro	de tra	bajo y/o persona
natural o	jurídica			, d	eclaro (de manera libre,
expresa,	inequívoca	e informada,	que conozco	el capítulo	IV.1.1	(POLÍTICA DE
CONFIDE	NCIALIDAD) de la Política	de Tratamiento	de Informac	ión y M	lanual Interno de
Políticas y	y Procedimie	entos para la P	rotección y el T	ratamiento d	e Datos	s Personales del
COLEGIO S	SANTO DOMIN	IGO BILINGÜE.	-			

Este acuerdo de confidencialidad y no divulgación de información, me compromete a que, en ninguna circunstancia, ni durante ni después de prestar servicios o trabajar con algún tipo de contrato en el COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE deberá ser revelada información (usuarios, claves, almacenamiento, entre otros), por ningún medio electrónico, verbal, escrito u otro, ni total ni parcialmente. Debo contar con previa autorización e indicación del responsable del tratamiento de datos personales del Colegio para cualquier clase de tratamiento de la información.

AUTORIZO también al COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012 y en general de la misma, realice la recolección, almacenamiento, uso, transmisión, transferencia, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como datos biométricos (huellas, fotografías, videos) y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley, para que dicho tratamiento se realice con el fin de lograr las finalidades relativas a ejecutar el control, seguimiento, monitoreo, vigilancia y, en general, garantizar la seguridad de sus instalaciones y demás finalidades establecidas en el CAPÍTULO II.2 – TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DE ESTE de la Política de Tratamiento de Información y Manual Interno de Políticas y Procedimientos para la Protección y el Tratamiento de Datos Personales del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE y otras finalidades como:

- Realizar informes estadísticos.
- Utilizar la información para la preparación, participación y desarrollo de actividades propias del Colegio.
- Analizar y medir la calidad de los servicios administrativos del Colegio. Hacer seguimiento contable y coordinar los procesos administrativos internos.

Declaro que se me ha informado de manera clara y comprensible por medio del manual de políticas y procedimientos para la protección y el tratamiento de datos personales del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se les ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. También declaro que conozco y acepto Manual Interno de Políticas y Procedimientos para la protección y el tratamiento de datos personales del Colegio y que la información por mí proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Mediante la firma del presente documento, manifiesto que reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de mis datos personales podrá ser elevada por escrito ante el Colegio como responsable del tratamiento de acuerdo con el CAPÍTULO II.1 del Manual.

FIRMA:
(Quien se acogerá al acuerdo de confidencialidad)
FECHA:

V.7 CLÁUSULAS DE CONFIDENCIALIDAD, TRANSFERENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Se sugiere incluir estas cláusulas en todos los contratos suscritos desde la fecha de entrada en vigencia del Manual y a través de la firma de otrosí es para los que estén en ejecución, con el fin de proteger la información de terceros recogida y tratada por el colegio:

"Cláusula X: Cláusula de Confidencialidad. Toda información que reciba o produzca EL CONTRATISTA dentro del marco de la relación contractual será utilizada de manera confidencial y no será divulgada de forma alguna por fuera de dichas circunstancias o eventos ni compartida con terceros y será únicamente utilizada con el propósito para el cual dicha información es compartida y divulgada. Esta obligación de reserva y confidencialidad consiste en la abstención de usar, facilitar, divulgar o revelar, la información suministrada en virtud de este acuerdo, sin obligación legal de hacerlo o sin consentimiento expreso por escrito de EL CONTRATANTE. Parágrafo Primero: Para efectos de este contrato, se entiende por información e información confidencial toda comunicación de datos en cualquier formato, incluidos, pero no limitados a la forma oral, escrita, gráfica o electromagnética y será confidencial aquella información que las partes desean proteger contra el uso ilimitado, divulgación o competencia y que sean designadas. Para los efectos de la presente declaración, toda la información que se llegase a transmitir, compartir, divulgar, expresar, por cualquier medio, sea verbal o escrito, deberá ser entendida por ambas partes como información confidencial. Parágrafo Segundo: EL CONTRATISTA garantiza que protegerá por todos los medios la información confidencial, comprometiéndose a protegerla de la misma forma y en el mismo grado en que protege su propia información. Parágrafo Tercero: Esta obligación se entiende adquirida antes, durante y con posterioridad a la vigencia de este contrato. Así mismo, EL CONTRATISTA, se obliga a guardar absoluta reserva de los resultados parciales o totales obtenidos en toda la ejecución del presente contrato y aún después de su terminación.

Cláusula XX. Autorización y Protección de Datos Personales. Mediante la celebración del presente contrato, cada una de las partes autoriza a la otra al tratamiento de sus datos personales (del titular o representante legal según corresponda) para el cumplimiento de los fines legales y contractuales y además asumen la obligación constitucional, legal y jurisprudencial de proteger los datos personales a los que accedan con ocasión de la ejecución de este. Por tanto, deberán adoptar las medidas que les permitan dar cumplimiento a lo dispuesto por las Leyes 1581 de 2012 y 1266 de 2008, ésta última en lo que le sea aplicable, y cualquier otra ley o norma que las modifique o sustituya. Como consecuencia de esta obligación legal, entre otras, deberán adoptar las medidas de seguridad de tipo lógico, tecnológico, administrativo y físico, acorde a la criticidad de la información personal a la que acceden, para garantizar que este tipo de información no será usada, comercializada, cedida, transferida y/o no será sometida a cualquier otro tratamiento contrario a la finalidad comprendida en lo dispuesto en el objeto del presente contrato."

Clausula XXX. Transferencia de Datos: EL CONTRATANTE en calidad de RESPONSABLE del tratamiento de los datos personales del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE accede a realizar la transmisión de las siguientes bases de datos: _______2 manejadas por el colegio al CONTRATISTA para que las use en el marco de sus funciones, esto es.

_

² Especificar las bases de datos a las que se autorizará el acceso

³ Especificar la finalidad para las cuales el contratista hará uso de las bases de datos del colegio.

V.8 SOLICITUD PARA ACCEDER A LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD

	_ Regular
	ora del video a

Recuerde que no es obligación del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, aprobar o rechazar su solicitud, esta será atendida de la manera más oportuna y asertiva posible.

Al realizar esta solicitud y diligenciar este formato usted declara de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que AUTORIZA AL COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE para que, en los términos de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, transferencia, transmisión, circulación, supresión, y en general, tratamiento sus datos personales, incluyendo datos sensibles de conformidad con la Ley, para que dicho tratamiento se realice con el fin de lograr las finalidades relativas a ejecutar el control, seguimiento, monitoreo, vigilancia y, en general, garantizar la seguridad de sus instalaciones y demás finalidades establecidas en el **CAPÍTULO II.2 V** de Política de Tratamiento de Información y Manual Interno de Políticas y Procedimientos para la Protección y el Tratamiento de Datos Personales del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE Para cualquier inquietud, sugerencia, queja o reclamo (PQRS), recuerde que puede hacerlo bajo el modelo de PQRS y dirigirlo directamente en el en el buzón físico ubicado

en la Recepción o al correo electrónico clburbano@colegiosantodomingo.edu.co (adjuntando toda la información que debe tener un PQRS)

Recuerde que no debe ser anónimo ya qui deberá completar todos los espacios de di CAPÍTULO II.5 de la Política de Tratamiento y Procedimientos para la Protección y el T SANTO DOMINGO BILINGÜE	ligenciamiento, sigu o de Información y N	iendo las indicaciones de ⁄lanual Interno de Políticas			
Firma (Quien diligencia)	Huella				
Dirección física o electrónica de notificación de respuesta					
Recibido por (Nombre y Fecha):					

V.9 FORMULARIO DE PQRS

Aviso informativo: Al diligenciar este formato de PQRS usted está autorizando el tratamiento de sus datos personales conforme a nuestro Manual de políticas y procedimientos para la protección y el tratamiento de datos personales. Recuerde que no debe ser anónimo ya que su PQRS automáticamente será anulado y deberá completar todos los espacios de diligenciamiento. Recuerde adjuntar soportes y/o documentos.

*Tipo	de Requerimiento: Petición Reclamo		Queja Sugerencia			
*Tipo	y número de Identificació	n:				
	Cédula de Ciudadanía Cédula de Extranjería Otro: ¿Cuál?:		☐ Tarjeta de Identidad ☐ Pasaporte Número:			
*Telé	fono de contacto: Celular:	·	Fijo:			
*Des	cripción:					
*Cómo desea la respuesta: Física Correo Electrónico *Precise la dirección física o electrónica donde deberá remitirse su respuesta:						
Firma	a (Quien diligencia)					

V.10 INGRESO DE MENORES DE EDAD

Fecha: Año XXXX, Mes XX, Día XX	
Unidad:	
Actividad / motivo: Lugar: Instalaciones del COLEGIO SANTO DOMINGO	N DILINOÜE
Aviso informativo: Al diligenciar este formato us	
sus datos personales y los del menor de edad que	
·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
incluyendo imágenes y videos para fines promoc Políticas y Procedimientos de Protección y Tratal	
que no debe ser anónimo ya que el menor de eda	
deberá completar todos los espac	
, ident	ificado con No
	e del menor de edad
	por medio del presente escrito,
manifiesto que conozco y acepto las condiciones	
evento realizado por el COLEGIO SANTO DOMINGO E	
o fuera de ella, y asumo la responsabilidad o	•
cualquier daño causado por el menor a los biene	
accidentes fatales que éste pueda sufrir al interi	or de las instalaciones o fuera de ellas
durante el evento en mención.	
Firmo en constancia de aceptación y libre consen	timiento:
DATOS DEL MENOR	
Nombre del Menor de Edad:	
Edad:	
No. de la Tarjeta de Identidad	
RESPONSABLE	
Parentesco del responsable:	
*Tipo y número de Identificación:	•
	e Identidad
☐ Cédula de Extranjería ☐ Pasaport	
Otro: ¿Cuál?:	
Ollo. ¿Guai!.	
Firma (Quien diligencia)	Huella

V.11 FORMATO - TEXTO PARA INCLUSIÓN EN DOCUMENTOS, CORREOS Y PAGINAS WEB

V.11.1 TEXTO GENERAL EN DOCUMENTOS CON DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo establecido en la Política de Tratamiento de Información y Manual Interno de Políticas y Procedimientos para la Protección y el Tratamiento de Datos Personales del COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE, se deberá incluir en todo tipo de documentos que considere el colegio en los cuales se tenga manejo de datos personales, lo siguiente:

"Este establecimiento está comprometido con el tratamiento licito y seguro de sus datos personales. Consulte nuestro Manual de Políticas y Procedimientos para la protección y el tratamiento de Datos Personales el cual puede ser solicitado a nuestro correo clburbano @colegiosantodomingo.edu.co".

El anterior párrafo debe ser incluido dentro de los textos tanto digital como en físico, de las cuentas de cobro, recibos de caja, comprobantes de egreso y correos electrónicos que contengan manejo de datos personales.

V.11.2 TEXTO PARA CORREOS ELECTRÓNICOS

Así mismo como mecanismo para proteger la información enviada a través de correos electrónicos, se incluirá en cada uno de los mismos el siguiente AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

"POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y CONFIDENCIALIDAD: El COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE cuenta con una Política para asegurar el tratamiento, confidencialidad y seguridad de la información que usted nos ha proporcionado y por tanto existe de igual manera el compromiso de nuestra parte de darle el mejor uso a los datos suministrados como nombres, correos electrónicos, teléfonos, etc., no obstante, si usted no desea recibir la información emitida desde el correo de Rectora, le solicitamos que nos lo notifique de manera expresa dentro de los treinta (30) días hábiles contados a partir del día de hoy a la presente dirección de correo electrónico, de no hacerlo, consideramos que estamos autorizados para el envío de la información de asuntos de interés común. Debe saber que de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, en cualquier momento podrá solicitar expresamente la corrección, actualización o supresión de datos personales, para lo cual agradecemos remitir su solicitud por este medio. La información contenida en este mensaje electrónico y cualquier archivo adjunto al mismo es confidencial, estando dirigida exclusivamente para la utilización y aplicación por parte de los destinatarios, excepto cuando en el cuerpo del mensaje se establezca lo contrario y el destinatario esté autorizado para divulgar, copiar y/o distribuir dicha información. Si usted ha recibido esta comunicación por error, favor discúlpenos, notifíquelo inmediatamente a quien remite la información por este medio y elimínelo. Gracias."

V.11.3 TEXTO PARA DOCUMENTOS DE SOLICITUD DE DATOS PERSONALES

De igual manera en los documentos en los que se recopile información personal como planillas de ingreso o formatos de actualización, deberá incluirse la siguiente previsión:

"En cumplimiento del régimen general de habeas data, al firmar el presente documento autorizo de manera voluntaria, previa, expresa e informada al COLEGIO SANTO DOMINGO BILINGÜE para que, en calidad de RESPONSABLE, trate mis datos de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales y declaro que la presente autorización me fue solicitada antes de pedir mis datos y que conozco la finalidad del tratamiento y mis derechos, por lo cual suscribo esta autorización de forma libre y voluntaria, pudiendo pedir cualquier aclaración sobre la política o el uso de mis datos al correo electrónico clburbano @colegiosantodomingo.edu.co."

ELABORADO POR

JAMES RENT VELÁSQUEZ POLANÍA C. C. No. 12 32.601 de Neiva T. P. No. 109.043 del C. S. de la J.

APROBADO POR

ARA NÉS BURBANO TORRES

C. No. C. C. No. 52.070.459 de Bogotá

Representante legal y Rectora